

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

CVE-2019-3781 *Resolución de 5 de abril de 2019, por la que se resuelve el concurso de traslados para la provisión de puestos genéricos en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Cantabria, para el Cuerpo de Médicos Forenses, convocado por Orden PRE/ 57/2018 de 25 de octubre de 2018.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 51 y siguientes del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia y de la Orden PRE/ 57/2018 de 25 de octubre de 2018, por el que se convocaba concurso de traslado para la provisión, a resultas de puestos de trabajo genéricos vacantes en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Cantabria, entre los funcionarios del Cuerpo de Médicos Forenses (BOC y «Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre de 2018), acuerda:

Único. Resolver el concurso de traslados declarando desierto el puesto ofertado en la Orden PRE/ 57/2018 de 25 de octubre de 2018 (BOC 224) por no tener peticionarios.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrá ser recurrida postestativamente en reposición ante el mismo órgano que los hubiera dictado, o ser impugnados directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 5 de abril de 2019.
El consejero de Presidencia y Justicia
(P.S. Decreto 58/2016, de 8 de septiembre),
el consejero de Obras Públicas y Vivienda,
José Luis Gochicoa González.

ANEXO II

PLAZAS DESIERTAS

N.º ORDEN	CENTRO DE DESTINO	VACANTES	DENOMINACIÓN
38	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE CANTABRIA	1	Médico Forense (Generalista)